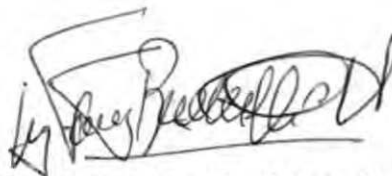


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FABRITEX S.A., CELEBRADA EN EL CANTON GUAYAQUIL, EL DIA 11 DE MARZO DE 2019.

Siendo las 10h00, se reúnen en el local de la compañía FABRITEX S.A., situado en la Ciudad de Guayaquil, Parroquia Tarqui, Cdla. LA GARZOTA MZ. 114-A SOL 14 Calle PRIMERA Intersección CALLE SECUNDARIA: los siguientes accionistas: Sr. FAUSTO JULIAN BUCHELLI ARIAS, propietario de 999 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una y el Sr. FAUSTO XAVIER BUCHELLI MARIN, propietario de 1 Acción Ordinaria, Nominativa e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Gerente General y Representante Legal de FABRITEX S.A., con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es el 100%, se nombra como Presidente al Sr. FAUSTO JULIAN BUCHELLI ARIAS y como Secretario al Sr. FAUSTO XAVIER BUCHELLI MARIN. El Secretario toma lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa el Secretario que esta junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que el accionista debe pronunciarse si acepta la celebración de Junta General Ordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver los Puntos del orden de día que dice: 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2018. 2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018. 3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados, de FABRITEX S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2018. 4) Nombrar al Comisario de la empresa para el próximo año, que tendrá la responsabilidad de revisar los estados financieros de la compañía del año 2019. Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos, y se acogen a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para cuya constancia suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara legalmente instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar y resolver los puntos del orden del día. **1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente por el ejercicio económico del 2018.** El Gerente Sr. FAUSTO XAVIER BUCHELLI MARIN, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2018, luego de lo cual los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2018. **2) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del 2018.** El Comisario de la compañía, Sr. ECON GUILLERMO IDROVO ACURIO procede a dar lectura a su informe. Luego de la lectura del mismo, los accionistas aprueban por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2018. **3) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados financieros: Balance General y Estado de Resultados, de FABRITEX S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2018.** Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte del secretario, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al Ejercicio Económico 2018 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos. **4) Nombrar al Comisario de la empresa para el próximo año, que tendrá la responsabilidad de revisar los estados financieros de la compañía del año 2019.** El Presidente en relación al segundo punto mociona como Comisario de la empresa al Sr. ECON GUILLERMO IDROVO ACURIO; moción que fue aceptada unánimemente. Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da

lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica. Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente ad-hoc declara concluida la sesión a las once horas.



FAUSTO JULIAN BUCHELLI ARIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Propietario de 999 Acciones

FAUSTO XAVIER BUCHELLI MARIN
SECRETARIO DE LA JUNTA
Propietario de 1 Acción

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 245 de la Ley de Compañías, en concordancia con el literal e) del Artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial número 558 del 18 de abril del 2002, certificamos que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que nos remitiremos en el caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 marzo 2019



FAUSTO XAVIER BUCHELLI MARIN
Secretario de la Junta